



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000814-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a que amplíe el Aula Amapola al resto de centros de Segovia y a dotar de más profesionales de Pedagogía Terapéutica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000814, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a que amplíe el Aula Amapola al resto de centros de Segovia y a dotar de más profesionales de Pedagogía Terapéutica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La procuradora Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente ENMIENDA a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que amplíe el Aula Amapola al resto de centros de Segovia y a dotar de más profesionales de Pedagogía Terapéutica (PNL/000814):

#### ENMIENDA N.º 1:

**Se propone la adición en el punto 1 después de "centros" y antes de "de la capital" de:**

**"públicos".**

**Se propone la adición en el punto 2 después de "Centros Docentes" y antes de "Castilla y León" de:**

**"públicos".**

Valladolid, 11 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos